

JUDICIALIZACIÓN DEL CASO INDRA

CREMADES & CALVO-SOTELO ABOGADOS desea hacer público que, a la vista de los hechos sucedidos en la última Junta General de INDRA SISTEMAS, S. A. el pasado día 23 de junio, un conjunto de accionistas minoritarios de dicha compañía le ha encomendado el inicio de acciones judiciales en defensa de sus legítimos intereses.

CREMADES & CALVO-SOTELO ABOGADOS está analizando las diferentes alternativas judiciales para reclamar los daños y perjuicios ocasionados por estos hechos a los accionistas minoritarios.

Asimismo, el Despacho se ha puesto en contacto con la CNMV solicitando una reunión con su Presidente, para trasladarle su preocupación por cómo se han sucedido estos hechos en la Junta General de accionistas de Indra así como el daño patrimonial causado a los accionistas minoritarios.